

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 38	Páginas 1 de 12
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 6 de octubre de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	No	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No.36 y 37
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Presentación Director de Extensión y Educación Continua	8.	Presentación Informe del Anfiteatro
9.	Macroproyectos Campus San Fernando y Bellavista	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Represente Profesoral, profesor Felipe García Vallejo.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 36 y 37 DE 2014

Se aprueban.

#### 3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar un comunicado a los profesores indicándoles cómo deben proceder cuando reciban derechos de petición o tutelas, en el sentido que se deben remitir a la Oficina Jurídica que es quien debe apoyar en la respuesta. Responsable: Vicedecana Académica y Grupo de Comunicaciones. Cumplida.

## Desarrollo de la Reunión:

- Presentar al Consejo de Facultad el borrador de protocolo para la disección de cadáveres humanos embalsamados, para que sea aprobado mediante Resolución del Consejo de Facultad. Responsable: Director de la Escuela de Ciencias Básicas. Pendiente.
- Pendiente del informe de la Comisión conformada por los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico, que se verán afectados con la construcción del Aulario, para establecer un plan de contingencia: Responsables: Directores de Escuela. Pendiente

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que está pendiente de realizar la reunión.

## 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- José María Barreto (Escuela de Medicina). Del 13 al 21 de octubre de 2014, en Turquía
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 15 al 17 de octubre de 2014, en Cartagena; del 29 al 30 de octubre de 2014, en Villavicencio.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de octubre de 2014, en San Salvador.
- Aura Lilibiana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 15 de octubre de 2014, en Bucaramanga; el 20 octubre de 2014, en Bogotá; el 26 de noviembre y el 10 de diciembre de 2014, en Bucaramanga.
- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). El 24 de octubre, el 7 y 18 de noviembre, en Buga y el 4 de noviembre en Bogotá.
- Gloria Patricia Baena Caldas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 19 de octubre de 2014, en Argentina.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 22 al 24 de octubre de 2014, en Villavicencio.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 12 al 14 de octubre de 2014, en Honduras.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 15 de octubre de 2014, en Washington.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 23 al 24 de octubre de 2014, en Cartagena.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 13 al 21 de octubre de 2014, en Cappadocia, Turquía.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 14 al 15 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Claudia Inés Gómez Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 15 de octubre de 2014, en Popayán.

### *Autorización Actividad Académica Bonificable:*

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Dirección del Contrato de consultoría para fortalecer las capacidades de las integrantes de la Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de acción desde un enfoque de género y diferencial, en el marco del proyecto Planeando para el futuro, suscrito entre la Fundación Plan y la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle. Período: del 8 al 30 de octubre de 2014.

## 5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el siguiente caso estudiantil:

- Álvaro José Quintero (201241783). Reporte de calificación de la asignatura Bioestadística Descriptiva y Analítica (6070729M-01), cero punto cero, (0.0), período agosto diciembre de 2013.

## 6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- En relación con los Registros Calificados, el 30 de septiembre el Ministerio de Educación Nacional informó que para la Especialización en Urología se debía especificar la nueva Resolución del Programa, pero al revisar, esa información estaba; por tanto, se dio respuesta en esos términos. El 1° de octubre se radicaron en el SACES las Especializaciones en, Medicina Interna, Medicina Familiar, Cirugía General y Ortopedia y Traumatología. Hoy el Ministerio de Educación devolvió la Maestría en Administración en Salud porque en la Resolución del Programa aparece que los cupos son de 12 a 15, pero se está colocando que es de 15 a 20 y no se tiene el acto administrativo que autorice este aumento de cupos, en ese sentido, la Unidad Académica debe proceder a tramitar la respectiva Resolución ante las instancias pertinentes. También devolvieron la Especialización en Oftalmología indicando que el Convenio con la Clínica Oftalmológica no está ajustado al Decreto 2376-

## Desarrollo de la Reunión:

2010, por tanto, se envió comunicación a la Coordinadora de Docencia Servicio para que se hagan los ajustes a que haya lugar, lo más pronto posible.

El Decano manifiesta su preocupación por el vencimiento de los Registros Calificados, por tanto, solicita un informe del estado de cada uno, indicando qué falta para remitir la información al MEN. Señala que se le debe dar prioridad al tema, pues como Decano es responsable de la Facultad, pero no de los procesos de las Unidades Académicas, dado que para eso está la Dirección de Posgrados, Dirección de Escuela y Vicedecanato Académico.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que desde la Dirección de Posgrados se envió a la Vicerrectoría Académica solicitud para la Resolución de la convocatoria de admisión para el mes de abril. Para apoyar el proceso de Renovación de Registros Calificados, lo último que se ha hecho es que adicional al tiempo de la monitoria de la persona que digita la información, se le está pagando por servicios prestados con la intención de que esta semana queden todos los Programas radicados en la DACA, dependencia que en promedio se toma ocho días para remitir la información al Ministerio de Educación Nacional, quien está dando respuesta de manera ágil. De acuerdo al histórico, lo ideal es tenerlos renovados en diciembre, dado que a inicio de año el MEN se queda sin personal, por tanto, la idea es agilizar el proceso.

A continuación la Vicedecana Académica presenta un informe detallado del estado actual de los procesos de Renovación de los Registros Calificados de los Programas Académicos de la Facultad de Salud, el cual se anexa al acta.

- Recuerda que la semana pasada se presentó el informe de la bienvenida a los estudiantes de primer semestre; posteriormente averiguó la programación de actividades del CDU en San Fernando, encontrando que actualmente se están llevando a cabo encuentros deportivos en diferentes disciplinas, con participación de ambas Sedes, adicionalmente los días martes, miércoles y jueves de 5:30 p.m a 6:30 p.m hay clases de baile; en las piscinas Alberto Galindo se puede ir de martes a sábado de 12:00 m. a 3:00pm y en el CDU hay gimnasio de 11:00 a.m a 7:00 pm, con monitores supervisando el entrenamiento. Quedaron de enviar unas estadísticas de la utilización de los servicios que ofrece el CDU, por parte de estudiantes y profesores, los cuales dará a conocer. Se espera que con el arreglo del CDU se tenga la posibilidad de ampliar las actividades.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que remitió a cada Dirección de Escuela los resultados particulares del Programa de Pregrado correspondiente, con base en el informe que se presentó la semana pasada. Además con base en lo mencionado se convino agrupar los resultados de los últimos cinco años para contrastarlos con la oferta y revisar qué espacios hay sin atender por parte de bienestar para poder ver la posibilidad de que fueran atendidas de acuerdo a las expectativas que tienen los estudiantes cuando ingresan, respecto a prácticas culturales, actividades artísticas, entre otras. Una vez consolidada la información se procurará desde la Oficina de Comunicaciones hacer divulgación amplia dado que posiblemente no todos conocen esas alternativas.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana en relación con las estadísticas, solicita que se hagan discriminadas por Programas Académicos, dado que es importante para los procesos de Acreditación de Alta Calidad.

- Ayer se llevó a cabo reunión con el Director de la Sede Pacífico, el Decano de la Facultad, el Director de la Escuela de Medicina, la profesora Sandra Lozano y un profesor contratista de APH. El objetivo era hacer un acercamiento con la Sede pensando en la posibilidad de que se concrete una extensión del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria en la Sede Pacífico, dado que hay una necesidad sentida en la región en este aspecto y hay la posibilidad de hacer un Programa los fines de semana para facilitar el desplazamiento de los profesores dado que para dar inicio sería con los profesores que se tienen actualmente en el Programa. La idea es hacer una visita a algunos espacios donde se pudiera ofrecer el Programa y uno de ellos puede ser en el antiguo edificio de Inmunología en Buenaventura. Para ofertar el Programa se tendría que hacer convenios con Bomberos, la Armada, la Secretaría Departamental y la Gobernación. Se calcula que habría que hacer inversión en la parte de simulación, lo cual podría ser paulatino y en relación con el pago de los profesores sería por Regionalización. Se irá a la Sede el 29 de octubre y quedó el compromiso de empezar a trabajar en el documento para ser presentado en las instancias de la Universidad y en las instituciones que tienen que ver con ese proceso.

El Decano comenta que este tema es algo en lo cual se viene trabajando desde hace meses, dado que está plasmado en el Plan de Desarrollo de la Facultad. Hubo acercamiento con el Ministerio de Salud y se planteó hacer una extensión del Programa de APH para el Valle del Cauca y el Ministerio planteó interés específicamente en Buenaventura y que habría recursos del orden nacional para la parte de simulación. El otro elemento que da apoyo a la propuesta es que los recursos del CREE tienen participación específica para las Universidades y el Consejo Superior avaló dar prioridad en los recursos a Regionalización para el 2015 y se harán inversión en varias Sedes Regionales de la Universidad del Valle y eso permite la viabilidad de poder canalizar recursos del CREE para adecuar el Edificio para el funcionamiento del Programa; es decir que

## Desarrollo de la Reunión:

el Gobierno Nacional tiene interés, hay recursos del Estado para inversión, hay voluntad y la necesidad que la Universidad apoye ese proceso, por tanto, la reunión de ayer fue para hacer un proyecto que permita aterrizar las necesidades y concretar lo de los apoyos docentes.

### 6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada se reunió con la Vicerrectora de Investigaciones, el Director de la Escuela de Ciencias Básicas y el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, para la revisión del Convenio con CIDEIM, convenio marco que el Consejo de Facultad avaló hace unos meses y en el cual hay un Programa de Trabajo que es para Escuela de Ciencias Básicas. Recuerda que en el Consejo de Facultad se hizo referencia a la reciprocidad de este convenio y al revisar el desarrollo del mismo, se llegó a la conclusión con las Directivas de CIDEIM que es beneficioso y estratégico para las dos instituciones. Se hizo la observación que lo único que no se ha cumplido es el realizar un Encuentro Internacional y quedó como tarea desarrollarlo; lo otro que no se ha ejecutado es la parte de profesores visitantes o ad-honorem tanto de Univalle hacia CIDEIM como de CIDEIM a Univalle y aunque en algún momento se hizo, se suspendió porque cada semestre se le pide los mismos soportes, ante lo cual se les manifestó que en el marco de la Ley Anti trámites, se facilitaría este proceso para los investigadores de CIDEIM que colaboran con las Tesis de Doctorado y de Maestría. De parte de la Universidad del Valle no se ha ejecutado que los profesores de Ciencias Básicas puedan colocar unas pasantías como investigadores dentro de su Asignación Académica. Dado que hay interés de parte de CIDEIM hacia otras Unidades Académicas, se enviará comunicación a las Escuelas de Enfermería, Salud Pública y Medicina para que se analice la posibilidad de hacer acuerdos con CIDEIM, para empezar a elaborar el anexo específico.
- Con recursos del Programa de Doctorado se adecuó un salón nuevo en el quinto piso del edificio de Ciencias Básicas, el cual servirá principalmente para sustentación de Tesis Doctorales y está acondicionado para hacer videoconferencia, con sonido, micrófonos, video beam de última tecnología e internet con ancho de banda específica para ese salón. El préstamo del salón se coordinará desde la Dirección de los Posgrados en Ciencias Básicas.
- En relación con el Doctorado en Salud empieza la segunda fase, dado que se considera que se aprobará, y se convocará a todos los Doctorados y los profesores interesados a una reunión el próximo miércoles para comenzar a construir el micro currículo y se ha invitado a la Vicedecana de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, profesora Patricia Torres, para conocer la experiencias que han tenido en este proceso.
- El próximo jueves se realizará la capacitación en Turnitin y se requiere que los Directores de Posgrado escriban al Comité de Propiedad Intelectual para que les envíen la clave de acceso.

### 6.3 Del Decano

- El miércoles se llevó a cabo la segunda reunión de la Mesa de Bienestar, en el marco del Plan de Desarrollo, a la cual asistieron además las profesoras Delia Burgos y Adriana Reyes. Para la reunión de mañana se dio un espacio a la Facultad de Salud para hacer una presentación resumida de los resultados de la Mesa de Trabajo que tuvo la Facultad de Salud en el proceso del diseño del Plan de Desarrollo.
- El jueves asistió a la inauguración de los Juegos Nacionales Universitarios, cuyo lanzamiento se hizo hace algunos meses y en el cual participan varias Universidades.
- Realizó la instalación del XV Curso Internacional de Infectología Pediátrica, organizado por el Departamento de Pediatría, con participación de conferencistas internacionales.
- El viernes 3 de octubre estuvo en Bogotá atendiendo invitación que le hizo el Hospital Militar Central, para participar como conferencista en un evento de investigaciones y aprovechó para analizar posibilidades hacia el futuro inmediato para hacer trabajos colaborativos y aunar esfuerzos en investigación y manifestaron interés en hacer proyectos conjuntos.
- Recibió comunicación del Director de la Escuela de Odontología relacionada con el proceso de habilitación de las clínicas odontológicas, indicando que se hizo una evaluación previa a la visita con la Secretaría de Salud Departamental y la respuesta es que se debe cumplir la norma para poder prestar los servicios y se tiene un plazo perentorio hasta el 31 de enero de 2015. La Escuela ha invertido unos recursos importantes en ese aprestamiento; sin embargo, se tiene dificultades con las divisiones de las Unidades Odontológicas, además se debe colocar un ascensor y unas rampas que están en proceso de contratación, pero preocupa el ascensor dado que tiene que se tiene el aval del Rector y del Decano, pero desde la Unidad Académica se debe avanzar en el proceso. Señala que hace dos meses se realizó reunión con el Director de la Escuela de Odontología y la Coordinadora Administrativa en la cual quedó claro que la Escuela debía hacer el proyecto y gestionarlo. Se hará seguimiento desde el Consejo de Facultad a este proceso.
- Informe del Consejo Académico del 2 de octubre de 2014:
  - Se dio el aval para la apertura de Hoja de Vida Pública para los profesores de la Escuela de Rehabilitación Humana, por

## Desarrollo de la Reunión:

- tanto, le solicita a la Unidad Académica estar pendiente de la apertura del sistema para que se haga el proceso.
- Se aprobó la Resolución de oferta de los Programas Académicos de Pregrado y cupos para transferencia para la Sede Cali.
  - Se discutió el tema de los puntajes de admisión del nuevo Examen Saber 11° y dado que habían propuestas desde diferentes Unidades Académicas para el puntaje mínimo de inscripción, se avaló que para todos los Programas Académicos sería 190 puntos porque si se colocaba muy alto se corre el riesgo de que queden Programas sin completar los cupos aprobados. Cada Programa Académico definirá la ponderación de las áreas.
  - Se avaló el calendario para el proceso de admisión a primer semestre, transferencia y reingreso con traslado.
  - Se avaló la Resolución del Programa de Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias de la Administración, en conjunto con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con doble titulación.
  - Se avaló el Memorando de Estímulos Académicos.
  - Se realizó discusión de la modificación a la Resolución No. 024-1994, emanada del Consejo Superior, la cual incorporó los aportes que hizo CORPUV y se dio el aval para pasarla al Consejo Superior.
  - Se avaló el proyecto de Resolución de la Estructura Curricular de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico.
  - Se hizo un análisis de los resultados del Rankin de las Universidades y la Universidad salió lesionada respecto a los Grupos de Investigación dado que algunos no se clasificaron.
  - La Directora de la División de Bibliotecas presentó el informe de gestión de los últimos diez años, en el cual se evidenciaron desarrollos importantes, los cuales han sido reconocidos en las visitas de acreditación.
  - El Decano de la Facultad de Ingenierías manifestó que se tenía pendiente con la Facultad de Salud el tema de la Maestría en Ingeniería Biomédica.
  - La Embajada de Francia incluyó a la Universidad del Valle en las Universidades Francófonas y se le otorgó a la Universidad la sede de la reunión de Universidades Francesas para junio de 2015. Lo anterior da ventajas en relación con posibilidad de movilidad y financiación.
  - El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó un estudio sobre Asignaciones Académicas versus la parte financiera de la Universidad y comentó algo que desde el punto de vista laboral está en la normatividad, pero que en la práctica se da en la Universidad en su conjunto, en el sentido que hay cursos que se programan pero que finalmente no se dan, pero tampoco se cancelan y a los docentes contratistas se les sigue pagando. Se señaló que se debe ajustar la Asignaciones Académicas cuando se cancelen los cursos y que la cancelación de los cursos no está impactando el presupuesto. El porcentaje de cancelación de cursos en la Universidad está entre un 6% y 7%, por tanto, se debe estar atentos a hacer los ajustes en las asignaciones cuando se cancelen los cursos. Solicita a la Coordinación Académica información acerca de cuántos cursos se cancelan en la Facultad de Salud.
  - Hasta el jueves 9 de octubre se reciben las observaciones a la nueva propuesta del Proyecto Institucional.
  - El Rector informó que se avaló en el Consejo Superior la modificación a la Resolución No. 031-2004; que se aprobó la creación de la Oficina de Relaciones Internacionales, a partir de enero de 2015; se avaló que el Doctorado en Ingeniería no sea genérico sino que en vez de ser uno, sean ocho Doctorados específicos por cada área de énfasis y el Rector le pidió al Consejo de Facultad de Salud analizar la posibilidad de que el Doctorado en Ciencias Básicas se divida en tres Doctorados específicos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que antiguamente se tenía la Maestría con cinco énfasis y ahora se ha visto que los egresados tienen dificultades cuando intentan acceder a determinados puestos o determinadas áreas porque el título es genérico, por tanto, sería un tema para discutir revisando cuáles son las ventajas.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Facultad de Ingenierías tiene un Doctorado Genérico con ocho énfasis y desde el punto de vista de Registro Calificado cada énfasis es un Programa independiente, pero desde el punto de vista de los indicadores es un solo Doctorado, por tanto, la discusión sería para la Maestría y para el Doctorado. Propone que el tema sea discutido tanto el Comité de Posgrados de Ciencias Básicas, como el Comité de Currículo de Posgrados de la Facultad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que en la discusión se debe analizar cómo el cambio afectaría a los egresados que van al exterior.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que esta discusión se ha dado antes y en ese proceso han habido y contradicciones entre lo que tiene como política el MEN y lo que exige Colciencias para las convocatorias. La política que salió antes decía que la tendencia para los posgrados en Colombia era de Doctorados Genéricos por eso la Universidad del Valle hace muchos años entró en ese proceso en respuesta a esa política nacional, pero después se vio la contradicción de esa norma con los indicadores que se colocan desde otra dependencia de nivel nacional para efectos de situar recursos y ahí es donde retoma la discusión. Se debe ser riguroso en la discusión interna como Facultad en relación con qué se hará con las Maestrías y los Doctorados y argumentar la postura.

## Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina sugiere que los Vicedecanos Académicos de la Universidad y el Vicerrector Académico aborden el tema como Universidad y si se va a dividir el Doctorado en Ingeniería y se considera lo mismo para los demás, salga una propuesta conjunta de la Universidad hacia el MEN, en el sentido que todas aquellas Facultades donde llegasen a considerar que teniendo un Doctorado Genérico, se subdivida, que se haga un solo proceso para lograr algo más eficiente.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que en la discusión hay muchos elementos de análisis pero el argumento que debe estar por encima de cualquier otro, es el impacto que pueda tener a nivel de fundamentación y qué es lo que se quiere del Doctorado, porque sí en unos años se pide que se divida el Doctorado en Salud eso iría en contra de una propuesta que está planteando convergencia y una visión transdisciplinaria. Si bien hay que pensar, responder y estar pendiente de esos asuntos prácticos, que eso no esté por encima de lo fundamental que es lo académico, la visión del Programa y lo que se espera que el Doctorado responda.

El Decano enviará una carta a la Escuela de Ciencias Básicas oficializando la solicitud de hacer la discusión de ver la pertinencia dividir el Doctorado en Ciencias Biomédicas para traer la postura al Consejo de Facultad, pero es claro que para modificar el título se requiere que el Ministerio de Educación Nacional lo avale, previo proceso académico en la Unidad Académica analizando la pertinencia del cambio.

El Decano y la Vicedecana Académica se retiran entre las 10:00 a.m. y las 11:30 a.m. para asistir al Claustro de la Escuela de Odontología que contará con la presencia del Señor Rector. Preside el Consejo de Facultad, el Vicedecano Investigaciones.

## 7. PRESENTACIÓN DIRECTOR EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

El Director de la Oficina de Extensión y Educación Continua, profesor Jaime Escobar, asiste al Consejo de Facultad con el fin de atender invitación para hacer una presentación acerca de la Extensión en la Universidad del Valle. De la intervención, a la cual asiste el Coordinador de la Oficina de Extensión de la Facultad, profesor Diego Calero, se destaca:

- En este momento se tiene una coyuntura especial dado que se está formulando el Plan de Desarrollo de la Universidad y es una oportunidad única para ver hacia dónde se puede dirigir la Extensión en la Universidad y sacarla de donde está actualmente, teniendo en cuenta que la Extensión y la Proyección Social es un campo de la Universidad tan importante como lo es la Formación y la Investigación y es necesario retomarla como proceso misional.
- La Universidad del Valle ha hecho Extensión desde su creación, incluso la vocación de la Universidad desde su creación ha sido una vocación volcada a generar impacto social y a generar beneficios para el entorno más inmediato, lo cual es evidente en la Facultad de Salud que desde sus inicios ha estado orientada a la prestación de un servicio social que complementa sus procesos de formación, y los desarrollos logrados en el Valle del Cauca en Salud Pública, tiene mucho que ver la relación de la Universidad con el HUV.
- La Extensión en la Universidad está difuminada o invisibilizada y un elemento claro es quienes hacen extensión son las Unidades Académicas, pero se tiene un problema complejo dado que si hoy se quiere saber qué se tiene de extensión, es difícil saberlo. Lo anterior tiene una explicación y es que la Universidad tuvo una Vicerrectoría de Extensión y Educación Continua y eso hacía parte de lo que se consideraba como modelo universitario de ese momento, pero esa Vicerrectoría desapareció en la crisis del año 1998, es decir que esa crisis impactó fuertemente en términos de lo que representa la Extensión en la Universidad. Posteriormente en el Consejo Superior se volvió a reconsiderar esa figura y expidió una Resolución que crea la Dirección de Extensión adscrita a la Vicerrectoría Académica, quizá para que los cursos tuvieran un mayor control académico, se dan directrices al respecto y se establecen procesos y procedimientos. Una directriz nacional establece que se debe crear un Programa de Emprendimiento y se expide una Resolución del Consejo Superior, adscribiéndolo a la Dirección de Extensión; luego aparecen políticas con respecto a prácticas y pasantías y ese Programa queda también en la Dirección de Extensión. En el año 2.000 inician los procesos de Acreditación Institucional y empieza a tomar fuerza una idea en la Universidad que son los egresados, Programa que inicia en la Oficina de Planeación, luego pasa a la DACA, pero finalmente queda en la Dirección de Extensión. Es decir que la Dirección de Extensión es una dependencia que maneja cinco programas, que cuando se ve el origen de los mismos se encuentra disfuncionalidad, por tanto, amerita hacer una discusión fuerte respecto a cuál es la pertinencia de que esos Programas estén dentro de la Dirección de Extensión.
- Aparece algo fundamental en la coyuntura actual y es la tendencia que todo lo que concierne a la financiación de proyectos como consultorías cada vez tiene una mayor complejidad técnica, logística, administrativa y las tendencias están marcadas por los Macro Proyectos, con financiación a través de Regalías y administrar estos procesos es complejo dado que los

## Desarrollo de la Reunión:

procesos administrativos de la Universidad son lentos y se hace necesario pensar en una Unidad de Proyectos con una estructura para el manejo de proyectos de esa naturaleza.

- Se debe partir de un principio básico y es que la Extensión la hacen las Unidades Académicas y lo que se tiene en este momento es una dispersión de muchas actividades que incluso restan oportunidades de hacer más y mejor Extensión y el resultado de esa dispersión es no poder saber qué se está haciendo en Extensión y la carencia de una política de Extensión de la Universidad.
- Hace un par de semanas se cerró una ventana que permitía captar impresiones sobre Extensión a distintas personas de la Universidad y como la idea es ordenar el tema, para hacer Extensión se debe consultar a las Unidades Académicas que son las que la hacen y conocen qué dificultades hay para hacerla, qué potencialidades hay y qué se propone para mejorar la Extensión. La encuesta la respondieron 142 personas en toda la Universidad y se tienen los resultados que están en proceso de discusión y lo que se pretende es tratar de incorporar esas reflexiones en lo que tiene que ver con la formulación del Plan de Desarrollo, para lo cual se tiene el compromiso de tener un primer borrador con la Matriz DOFA, que determinará las líneas de acción que se tomarán respecto a la Dirección de Extensión.
- Hay un lineamiento claro y es que la Universidad debe modificar la forma como se estructura y organiza la Extensión y hay unos retos importantes en relación con lo que será la Extensión sobre todo en la financiación de proyectos de consultoría. Se espera en marzo tener un sistema de información de Extensión y la idea es poder hacer procesos online y casi en tiempo real para poder hacer el registro de las actividades de extensión, lo que generaría mayor capacidad de respuesta de la Universidad y acceder a proyectos nuevos. Un elemento clave es que no se puede ver la Extensión como un eje paralelo a la Investigación y la Formación, dado que son tres aspectos misionales que se están retroalimentando permanentemente. Muchos desarrollos de extensión refuerzan procesos académicos en la formación pero también permite que aparezcan nuevos retos en materia de investigación.
- Hay un ejercicio interesante de parte del anterior Director de Extensión, que enfatizó en qué es la extensión y con la Resolución No. 28-2012 se hizo un esfuerzo por definir qué es la extensión en las distintas modalidades en la Universidad, en tres categorías que recogen de manera importante las formas de extensión, lo cual es un insumo para la discusión.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Coordinador Oficina de Extensión. La extensión se ve como la proyección de la Universidad hacia la sociedad y es la retribución en la parte de desarrollo y de propuestas para la ciudad, lo cual está ligado a los Grupos de Investigación que plantean propuestas en un momento dado. La Universidad debe crear una estructura para que los procesos sean factibles y se pueda desarrollar la extensión, lo cual está íntimamente ligado a cada una de las Facultades y Escuelas. Es fundamental que haya un grupo que cohesione, que trace políticas y que dé lineamientos para poder que aquellos que tienen un mayor desarrollo, continúen y aquellos que no lo tienen se puedan de alguna manera ver favorecidos por experiencias previas.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante resaltar que los procesos misionales en la Universidad son cuatro, Formación, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario, todos de igual importancia, en ese sentido, Extensión es un proceso misional de una inmensa valía y sería importante primero trabajar en definir qué es la Extensión Universitaria en lo más actualizado que es la responsabilidad social universitaria transversal a los procesos de Investigación, Formación y Bienestar, antes de reordenar el cómo, dado que en este aspecto se tiene mucho y la Facultad de Salud por su naturaleza tiene muchos cómo, pero se deben recoger dado que igual otras Unidades Académicas los tienen y son valiosos, pero no se han proyectado ni visibilizado. En relación con la política hay documentos valiosos que sirvieron para el Plan de Desarrollo de la Facultad el cual también tiene unos insumos importantes con el aporte de lo que debe ser la extensión para el 2030.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Si bien tiene bajo su responsabilidad un Centro de Investigaciones, este sobrevive por la Extensión de lo contrario no sería viable. Es importante que la Universidad entienda desde todas las instancias las dificultades que se generan sobrevivir en un mundo altamente competitivo, sin una estructura que apoye los procesos, pero pese a eso se ha sido capaz. Felicita por el trabajo, dado que se está en proceso de diagnóstico, por tanto, se debe dar el tiempo para llevarlo a cabo. Es importante tener estructuras que permitan dar respuesta a los procesos y se tendrá todo el apoyo del Consejo para abordar la consolidación del tema. Es imposible manejar una extensión con una universidad semestralizada dado que es un proceso continuo y muchas veces se trabaja más cuando es período de vacaciones, pero la Universidad está cerrada para los procesos administrativos. Es importante trabajar para simplificar algunos procesos, dada la importancia de la extensión en el futuro de la Universidad, el impacto social y el impacto económico.

## Desarrollo de la Reunión:

### 8. PRESENTACIÓN INFORME DEL ANFITEATRO

El Arquitecto Álvaro Poveda recuerda que la semana pasada estuvo en el Consejo de Facultad, en el cual se presentó un informe del estado del Anfiteatro y de los Laboratorios del Edificio 116 y se acordó hacer una visita en compañía de un experto el cual ha hecho trabajos para la Universidad, es habilitador de la Secretaría de Salud Pública y ha hecho proyectos para que específicamente Entidades Prestadores de Servicios de Salud, se puedan habilitar. La semana pasada se hizo un recorrido con el Arquitecto Luis Alberto Coqueco, el Representante de los Egresados al Consejo de Facultad y la profesora Elizabeth Peña, y con base en esa visita el Arquitecto explicará cuáles son las fases que se deberían llevar a cabo para la intervención del Anfiteatro, dado que lo que se mencionaba era que una de las fallas es que se ha tenido que hacer intervenciones en ese espacios pero que realmente nunca ha habido un plan de necesidades claro de que es lo que se debe hacer y se han hecho intervenciones que no cumplen con la norma y que desde el punto de vista de construcción no han quedado bien ejecutadas.

El Arquitecto Luis Alberto Coqueco comenta que la propuesta que presentará es la que ha desarrollado con algunas instituciones, en la cuales ha desarrollado proyectos que están amparados desde el punto de vista normativo teniendo en cuenta además que las intervenciones que se hacen en este tipo de edificaciones se diferencien de otras dado que son de uso público. Hace referencia al sistema normativo que regula cualquier intervención o cualquier desarrollo en términos de infraestructura y al sistema obligatorio de garantía en salud que es el sistema que regula el tema de intervenciones para habilitación y prestación de servicios de salud y además se presenta cómo se podría organizar un proceso de intervenciones a corto, mediano y largo plazo de tal manera para que las inversiones sean las adecuadas. Si bien el sistema maneja siete estándares en el tema de habilitación se hace referencia sólo al tema de infraestructura física. Hace referencia a los diferentes normas que regulan el tema de habilitación, las cuales son de obligatorio cumplimiento y a las entidades que regulan este proceso. Señala que el concepto de infraestructura física no se refiere sólo a instalaciones físicas, sino también al tema de dotación y mantenimiento. Cuando se solicite la verificación a la Secretaría de Salud para efectos de habitación, esta realizará la revisión de cada unas de las normativas antes de dar una respuesta. El esquema que siempre ha desarrollado establece tres grandes etapas, una primera etapa que tiene que ver con el diagnóstico, en el cual hay una caracterización tanto arquitectónica como técnica, esta última incluye estudios técnicos de lo espacial, hidráulico, eléctrico, voz y datos, y ventilación y acondicionamiento de aire, es decir, que se hace una caracterización de todos los sistema lo cual dependiendo de lo que se genere, varía entre un 10% y un 20% las inversiones que se deben hacer. La segunda etapa es hacer la propuesta de intervención de lo que se debe resolver de acuerdo con la caracterización, la inversión está entre un 10% al 20%. La tercera etapa sería el desarrollo del proyecto como tal que estaría entre un 60% al 80%, la inversión.

El Arquitecto Álvaro Poveda comenta que la primera etapa es sólo un diagnóstico el cual es necesario y parte del trabajo que se debe entregar es el levantamiento de la redes internas y esa es una información con la que se debería contar y que debe ser un insumo para el momento de hacer la evaluación del tema. En relación con el reforzamiento la norma amplió el espectro de cobertura de la obligatoriedad para las instituciones publicas en el sentido de hacer reforzamiento y los Colegios y Universidades quedaron amparadas por esa norma, es decir, que todas las instituciones de educación del estado deben ser reforzadas en términos que de última norma que esté vigente; sin embargo, considera que no es tan necesario pensar en que para hacer la adecuación en el Anfiteatro y en los Laboratorios haya que hacer reforzamiento total del edificio, dado que por los costos no sería viable el trabajo. Se pudo tomar la decisión que irse hasta el tope de la norma y eso tiene unos costos que son altos o se puede llegar a un punto intermedio donde se cumpla con lo que van a pedir para poder habilitarse, por tanto, la Facultad debe tomar la decisión de hasta dónde se va a llegar dado que eso implica el alcance desde la misma fase de diagnóstico. Hasta no tener un diagnóstico es difícil armar un plan de necesidades con el cual contratar los diseños que permitan resolver las dificultades.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se debe revisar lo planteado, para ver qué acciones se deben tomar, pero hay preocupación dado que la situación no están fácil de arreglar como se había pensado y se debe tener en cuenta además los Laboratorios de Histología y los de Ciencias Básicas y como Consejo de Facultad se deben tomar decisiones.

El Arquitecto Álvaro Poveda comenta que la Facultad debe definir hasta dónde se va a llevar la intervención de los espacios con base en la normatividad y así definir las acciones y los alcances del proyecto de adecuación.

### 9. MACRO PROYECTOS CAMPUS SAN FERNANDO Y BELLAVISTA

El Decano da la bienvenida a los Representantes Profesorales a los Consejos Superior y Académico, profesor Pedro Prieto, profesora Mercedes Salcedo y profesor Pedro Sarmiento y a la profesora Beatriz Guzmán, quienes solicitaron un espacio en el Consejo de Facultad.



## Desarrollo de la Reunión:

El Profesor Pedro Prieto comenta que una de la estrategias de CORPUV es de manera periódica visitar los Consejos de Facultad para informar aspectos de interés, adicionalmente se ha optado que el informe que Rector presenta en el Consejo Superior llegue a todos los profesores, dado que es un documento público y en ese sentido se han enviado los de las últimas dos reuniones y además están publicados en la página web de CORPUV. El propósito de la visita es informar sobre temas relacionados con la infraestructura física y con las acciones que al respecto han tomado el Consejo Superior y el Consejo Académico. El Rector comentó y se discutió en el último Consejo Académico lo que tiene que ver con el lote de un proyecto que está ejecutando la firma Provalor para un Centro Comercial en el lote del Buen Pastor y que tiene interés en el lote que es de la Universidad del Valle, para hacer un proyecto completo; sin embargo, aclara que no se ha tomado ninguna decisión en este momento. Para lo anterior hay tres propuestas, una de ellas era que compraban a cambio, el lote del parqueadero que está cerca a la Escuela de Odontología, pero se descartó porque tiene problemas legales; la segunda era que se reemplazara por un lote cercano a la Sede el cual no existe y la tercera es que se pague por el lote cuyo valor en catastro es de \$2.600 millones lo cual no significa que sea el valor real, dado este varía dependiendo de la necesidad que se tenga. Adicionalmente hay otra propuesta de desarrollar el área en el edificio de Marianitas para compartirla entre la Facultad de Salud y la Facultad de Ciencias de la Administración, pero esa idea está apenas en un bosquejo dado que eso cuesta más que el lote y la idea es que si se construye sea de última generación, pero la negociación no se a definido, para lo cual el Consejo Superior conformó una Comisión con Representación de las dos Facultades de la Sede para que se analicen las alternativas. El otro aspecto que es vital para la Facultad y para la ciudad es el edificio de Bellavista, pero ese proceso se está analizando y no se ha tomado ninguna decisión; aunque la oferta es buena y ya se hicieron visitas y ahí funcionó la clínica y la parte administrativa y el lote tiene un área grande, pero el POT indica que sólo se puede construir el 20% del área. Para la Facultad de Salud y para la Escuela de Medicina tener una Clínica nivel II es lo ideal pero eso debe ser un proyecto integral dado que no solo es simplemente la compra, que dicen que vale \$38.000 millones, que la Universidad no está en capacidad de pagar, por tanto, es una negociación que se debe hacer con cuidado dado que comprarlo a ese precio es imposible y habría que negociarlo, pero además se tendría que tener un proyecto que incluya la adecuación, la puesta en funcionamiento y un proyecto de sostenibilidad a largo plazo. En el Consejo Superior hay buen ambiente para que el proceso se dé, pero se debe consolidar un proyecto de una IPS para lo cual se hará una visita a la IPS que tiene la Universidad de Antioquia y no se hará nada para evitar que se cometa un error irreparable. Reitera que hasta ahora se hacen los primeros acercamientos sin que se haya tomado una decisión.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que se ha manifestado la preocupación por la venta del lote y aunque se sabe que no se ha tomado ninguna decisión, se conoce que frente a la autorización que le dio el Consejo Superior al Rector para que explorara esa posibilidad, se tomará la decisión de venderlo o no y esas son las dos opciones que se tienen. Cuando se presenta al Consejo de Facultad la propuesta, se ve argumentos no muy sólidos de por qué vender el lote, dado que se inició diciendo que el Centro Comercial iba a traer unas ventajas al sector, respecto a la movilidad, bienestar, entre otros, pero luego se dice que el Centro Comercial tiene licencia de construcción y que independientemente que se venda el lote, de todos modos se hará, por tanto, las supuestas ventajas igual se van a tener; en ese orden de ideas no se ve cuál es la ventaja que tendría la Universidad al seguir explorando la posibilidad de venderlo y sí bien en Catastro vale \$2.600 millones y se puede vender por un valor superior, la misión de la Universidad no es vender propiedad raíz y ese lote es estratégico para la Facultad de Salud dado que el desarrollo que se ha pensado en tener un Centro de Convenciones con un auditorio, los parqueaderos y unos laboratorios y el Centro Comercial vuelve más estratégico el lote, dado que cuando se convoque personas para eventos, el Centro Comercial será realmente útil. Se esperaba que la Dirección de la Universidad escuche a la Facultad de Salud y solicita que se lleve al Consejo Superior esa preocupación de que el lote es estratégico para la Facultad dado que ese detalle será importante para la decisión que se tome, pues en la presentación no se vieron argumentos sólidos por los cuales se debe vender.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que en la reunión con el Rector se vio como que hubiera un proceso muy adelantado, dado que se presentó una proyección de lo que sería Marianitas y al lote se le han hechos estudios de suelo. Es importante tener en cuenta que se entiende que ese lote lo necesita el Centro Comercial para hacer un Parque y es una necesidad de Provalor comprar ese espacio de lo contrario no va a cumplir con la reglamentación.

El Profesor Pedro Sarmiento comenta que a la reunión que asistió se llevó un mensaje diferente y la impresión es que, por un lado el lote la Universidad lo puede vender; que si algo no tiene la Universidad es plata y vender el lote en buenas condiciones hará mas viables lo otros desarrollos, pues ese dinero lo puede invertir en otros frentes pendientes. A la reunión que asistió algo que llamó la atención es que la Dirección Universitaria planteó todo un desarrollo para la Sede San Fernando, con cerramiento, andenes y una organización del Campus, lo cual es positivo dado que la Universidad no cuenta con los recursos para construir lo que se está necesitando.

## Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dentro de Plan de Desarrollo de la Universidad es innegable que hay dos proyectos que están en primer lugar, uno el Aulario y el otro la habitación del Edificio de Microbiología y precisamente lo de no tener dinero es lo que hace que haya preocupación en términos de que el proyecto de Marianitas el menos costoso era de \$4.300, es decir que la venta de lote implicaría que la Universidad debe colocar recursos adicionales, porque el más grande costaba de alrededor de \$16.000 millones. En la consulta virtual para lo de Bellavista todos manifestaron que sería importante para la Facultad pensar en tener un espacio donde incluso se pueden concentrar las Clínicas de Odontología, Medicina, Bacteriología y Laboratorio Clínico y los Servicios de Rehabilitación Humana, pero se debe tener en cuenta que además de la compra, está la adecuación, por tanto, se debe hacer un proyecto que en el momento la Universidad no tiene como emprenderlo y es allí donde, surge la preocupación sumado a como fue presentado porque se aclaró que la decisión de vender el lote no pasa por este Consejo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es importante que la decisión que se tome sea bien estudiada, analizada y que garantice que efectivamente va a beneficiar a la Facultad de Salud, bien sea adecuando Marianitas u otro espacio, pero que haya un compromiso real.

El profesor Pedro Prieto comenta que uno de los problemas serios es la comunicación por eso es importante que se conozca lo que pasa en la Universidad. Solicita que se revise la página de CORPUV que tiene información de interés, en ese sentido, se estará atento e informando de lo que se hace dado que lo que se quiere es proteger la institución. Se debería tomar la decisión que la estampilla de la Universidad Nacional sea dedicada a la infraestructura, pero que se hagan los proyectos y se ejecuten.

La profesora Beatriz Guzmán en su calidad de Presidenta de ASPU invita a que se afilien dado que es el único Sindicato que tienen los profesores Universitarios, del orden nacional. Enviaría correo para que estén enterados de lo que pasa a nivel nacional y un informe acerca del proceso de recuperar los puntos que se perdieron durante la última década porque el salario creció por debajo del IPC, lo cual está en contra de la Constitución y hay conceptos favorables para que eso se de.

## 10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Profesora Luz Ángela Castro Alegría, Directora del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, por medio del cual presenta para aprobación del Consejo, Convenio de Cooperación Académico con la empresa Análisis Ambiental. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Programa de Trabajo No. 1 del Convenios Marco de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y el Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas – CIDEIM. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

## 11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Respuesta de la Dra. Diana Patricia Villegas, Jefe de la Oficina Jurídica, a la comunicación remitida relacionada con el Abogado asignado al Campus San Fernando.
- Resolución No. 3.397 de septiembre 30 de 2014 "Por la cual se convoca a Elección Directa de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior, Académico y a los Consejos de Facultad de la Universidad del Valle".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 26 al 27 de agosto de 2014, en Popayán y del 6 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Martha Lucía Vásquez (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de septiembre de 2014, en Cartagena.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de septiembre de 2014.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 8 al 19 de septiembre de 2014, en Tegucigalpa-Honduras y del 22 al 24 de septiembre de 2014, en La Paz Bolivia.
- María Clara Tovar (Escuela de Enfermería). El 15 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 18 al 19 de septiembre de 2014, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 13 al 16 de Julio, 2014, en Tegucigalpa, Honduras; del 17 al 18 de Julio de 2014, en Medellín; del 27 al 30 de Julio, 2014, en Sao Paulo, Brasil; del 22 al 24 de Julio, 2014, en Montevideo, Uruguay; del 25 al 26 de Julio de 2014, en Asunción, Paraguay; del 30 de Julio al 1 de Agosto de 2014, en Buenos Aires, Argentina; del 4 al 14 de Agosto del 2014, en Tegucigalpa, Honduras; del 19 al 25 de Agosto del 2014, en El Salvador; del 25 al 28 de Agosto del 2014, en Lima, Perú; del 1° al 3 de Septiembre del 2014, en Belice; el 4 de Septiembre del 2014, en Bogotá; del 8 al 11 de Septiembre del 2014, en Mixco, Guatemala; del 16 al 19 de Septiembre del 2014, en Tegucigalpa,

## Desarrollo de la Reunión:

Honduras; del 22 al 25 de Septiembre del 2014, en El Salvador.

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 10 al 13 de septiembre de 2014, en Cartagena.

### 12. VARIOS

12.1 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que de manera formal de la OPS devolvieron el convenio marco entre la Universidad del Valle y la OPS, el cual es importante dado que podría abrir puertas para convenios interadministrativos y ahora está listo para firma, en la próxima sesión lo circulará. Dado que la doctora Gina Watson vendrá para concretar algunos aspectos, se está organizando una reunión y sería importante que el Consejo de Facultad pudiera asistir.

12.2. La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que está próximo a vencerse el período de la Directora de los Posgrados, por tanto, solicita Resolución para convocar a consulta al profesorado.

Al respecto se recuerda que en Claustro de Profesores se debe conformar la terna la cual debe ser presentada al Consejo de Facultad con los respectivos Planes de Trabajo.

12.2 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- Con motivo del Simposio de Investigaciones y de la venida de Trevor Hancock, uno de los temas que se abordará es Hospitales Saludables y había una solicitud de la Escuela de Enfermería de hacer el Mini simposio y la idea sería juntarlo con la Escuela de Medicina.

Al respecto se acuerda que el profesor Adolfo González y la profesora Natalia Tobo coordinen este tema.

- El Claustro de la Escuela tomó la decisión de hacer el ejercicio de pensar en un pregrado en Salud Pública dado que es algo en lo se ha venido trabajando, pero además de lo académico surge la posibilidad de hacer convenios con la Gobernación del Valle del Cauca, para lo cual se han hecho acercamientos con funcionarios de la Secretaría de Salud y en principio hay interés. La idea sería tener estudiantes becados de los Municipios que hagan el pregrado y que regresen a sus lugares de origen a trabajar en el tema lo cual es fundamental porque lo que se ve es que los egresados de Maestría no regresan sino que se quedan en la ciudad y a nivel local se necesita generar determinadas capacidades. Solicita un espacio en el Consejo para presentar la propuesta.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que es importante ver si esa formación está autorizada dentro de los perfiles ocupacionales del Ministerio de Salud, dada la dificultad que se tuvo con Tecnología en Atención Prehospitalaria en términos de vinculación laboral de los egresados.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que en el Plan de Desarrollo de la Facultad está el volcarse hacia la Región Pacífico y sería interesante que se llegara a tener un programa en Salud Pública que beneficiara a toda esa región, pero no darles las cuotas a los Municipios porque de esa manera no se admiten a los estudiantes en la Universidad. En Tecnología en Atención Prehospitalaria el beneficio que tendría capacitar a Bomberos del Litoral sería grande, pero no se puede dado que deben conseguir el ingreso. Sería pertinente que desde el Consejo Académico se viera que pudiera haber alguna justificación por la cual en términos de beneficiar a áreas de influencia, se pudiera privilegiar ese tipo de ingreso mientras esté con una financiación de las respectivas Alcaldías.

12.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia a que el Arquitecto hizo el planteamiento acerca del estado del Anfiteatro, la cual es preocupante, pero no se tomó ninguna decisión, por tanto, es necesario establecer qué acciones se van a hacer.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que además se debe pensar en alternativas, incluso docentes, dado que si no se tiene licencia cómo podría en el futuro funcionar Anatomía. Estando vencida la habilitación y que se puede funcionar hasta el 2015, los cuatro programas de pregrado que tiene Anatomía deben saber que la situación se va a poner crítica.

El Decano comenta que al tema se le debe dar prioridad.

12.4 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que ayer se reunió el Consejo de Escuela y sigue preocupado por la interinidad de la Dirección, en ese sentido, consulta al Consejo si el Rector dio respuesta a la carta que

**Desarrollo de la Reunión:**

se envió y además teniendo en cuenta que una encargatura dura hasta que esté alguien en propiedad y que no necesariamente dura los seis meses, solicita que el Consejo de Facultad le indique si inicia el proceso de elección de nuevo Director para que la Escuela no se vea afectada y así su período iría hasta que el nuevo Director se posesione. Agrega que no le interesa el cargo y lo últimos sería en calidad de encargado, y además no le interesa si no hay un compromiso de los profesores de la Escuela frente a unas propuestas de desarrollo que se han planteado y no le interesa si es el único candidato.

El Decano solicita abordar este tema en el próximo Consejo de Facultad.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: